

Ayotzinapa: la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural

Carolina Guadalupe Victoria Martínez | Estudiante de la Licenciatura en Economía FES-Acatlán

El papel de las normales rurales en la educación

Hace poco menos de un siglo se formaron las escuelas normales rurales, para impulsar el sector de la educación en México. El propósito era que la sociedad mexicana dejará el analfabetismo y fuera educada; dirigido principalmente a la población campesina e indígena. Según la revista El Cotidiano esta ola de escuelas normales rurales fue trascendente durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas del Río para la formación de maestros capacitados para enseñar a leer, a escribir e introducir nuevas técnicas de agricultura.

Actualmente las escuelas normales se les han limitado la ayuda por parte del gobierno, en específico, el encargado de brindar recursos es el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). Las personas que accedían, eran de índole campesina e indígena, por esta razón, la población trata de exigir respuesta para las escuelas y que se les permita desarrollarse; principalmente en temas que abordan la apertura de la convocatoria para ingresar, el acceso y seguimiento de becas, material didáctico como libros y mobiliario.

En el año del 2013, población perjudicada, dieron a conocer sus inconformidades por medio de manifestaciones, apoyados por comunidades aledañas que necesitaban recursos para sus cultivos. En México se ubican escuelas normales en Tacámbaro, Michoacán, Hidalgo, Oaxaca, Estado de México, Guanajuato y en

Guerrero. Cabe mencionar que en éste último estado, aconteció uno de los eventos más importantes en torno a la desaparición de 43 estudiantes en Ayotzinapa, los cuales procedían de una escuela normalista, construido en estas instituciones desde el siglo XX.

Perspectiva histórica del suceso

El desgarrador acontecimiento del 26 de septiembre del 2014 ha sido terrorífico en los últimos 20 años dentro de la vida estudiantil en el país de México y ocurrió en Guerrero. Alumnos de Ayotzinapa de la escuela normal fueron reprimidos y agraviados por llevar a cabo el derecho de la libertad de expresión. Envueltos en un suceso conmemorativo que se dirigía a la Ciudad de México con el motivo del 2 de octubre de 1968. El Alcalde José Luis Abarca intentó frenar los supuestos disturbios y daños, debido al pensamiento crítico de los estudiantes ya que la autoridad no mostraba empatía, por ende, solicitó el apoyo de policías municipales y a algunos miembros del cártel local Guerreros Unidos.

Durante el enfrentamiento agredieron, torturaron y asesinaron a personas cuyo propósito era de disconformidad. De las 80 personas que acudieron al evento se sabe que 25 fueron heridos, 6 muertos y 43 desaparecieron. A principios del mes de octubre algunos policías que fueron culpables fueron detenidos por homicidio, pero como era de esperarse estaban protegidos por el alcalde José Luis Abarca y su esposa, que a pesar del mandato de agredir a los estudiantes, eran aliados del cártel; por tal motivo pocos días después huyeron de Iguala. Por otro lado, la autoridad llevada a cabo por el gobernador, solicitó la presencia de estos para declarar y dar su versión lo que había ocurrido.

En efecto, por el hecho denunciado, se comenzó la búsqueda de los 43 estudiantes. En un primer momento se localizaron 28

cuerpos y más tarde 15 más en varias fosas clandestinas. La muerte de un humano llega a ser escalofriante, pero la cantidad de los cuerpos encontrados fue sumamente desgarradora y el sentimiento generado en la comunidad, indignante. Cabe mencionar que en algunas declaraciones se dice que la matanza ocurrió por medio de ignición de diésel sobre los cuerpos; algunos vivos, otros muertos; quemándolos de manera inhumana a pesar de que los ejecutados exclamaban piedad.

La noticia no pudo ocultarse, expandiéndose a nivel nacional como internacional. La libertad de expresión se ejerció en el centro del país y por medio de manifestaciones y movimientos estudiantiles, el pueblo habló. Paros laborales con el propósito de ser solidarios con las víctimas relucieron de forma entrañable y escuelas como la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Autónoma de Chapingo, por mencionar algunas, se unieron también con empatía realizando paros de 48 horas y/o 24 horas.

Instituciones Internacionales como La Organización de Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), La ONU, exigieron al Estado mexicano respuesta sobre los 43 estudiantes desaparecidos, una investigación a fondo, tomar las medidas necesarias y de carácter riguroso contra los responsables; con respuesta se ofrecía una recompensa de hasta un millón 500 mil pesos por valiosas declaraciones y dar respuesta a estos organismos.

A finales de octubre, el caso aún estaba fresco, la solución óptima en ese momento era brindar vigilancia y seguridad en la entidad, seguir la búsqueda, orar por los estudiantes tanto por el sacerdote Alejandro Solalinde y el papa Francisco, los padres de los desaparecidos se reunieron con el presidente Enrique Peña Nieto para hablar sobre el asunto y dar posibles respuestas a lo ocurrido. De los acontecimientos más importantes en el mes de noviembre, el Alcalde y su esposa fueron detenidos en el Distrito

Federal. Se convocó a estudiantes a participar en varios “días globales por Ayotzinapa” y con ello paros nacionales en universidades y bachillerato, así como jornadas para marchar de forma pacífica en la Ciudad de México a la cual asistieron miles de personas y bloqueos para que radiodifusoras se les permitiera informar sobre el evento.

En el mes de diciembre los ciudadanos se involucraron para una marcha “silenciosa”, la cual dio dirección hacia el Paseo de la Reforma, el Monumento a la Revolución, concurridos principalmente en la noche. Así, durante principios de enero, sitios web colaboraron con reseñas mediante videos, notas periodísticas de la cronología, elementos por parte de un análisis científico se llegó a la conclusión de que se localizaron bolsas de plástico en el río San Juan.



Fuente: <http://revolucionrespuntocero.com/>

Perspectiva política del suceso

El tema de impunidad por tal acontecimiento catastrófico recae en la ineficacia de las autoridades para disfrazar el sufrimiento de lo vivido por familiares, estudiantes, pero sobre todo el grado de reflexión para el país. Podemos decir, que la justicia es impalpable, la corrupción es excesiva. El crimen como el cártel y el poder como el del Alcalde se han manifestado a lo largo de la historia, haciendo que las relaciones de poder sean fructíferas para estas dos vertientes.

Por encontrar al responsable y de forma jerarquizada para el caso de Ayotzinapa recae no es del todo prioritario y sólo hay que esclarecer que autoridades como los ayuntamientos en el municipio, a nivel estatal y nacional conducen a responder por lo sucedido, pero sobre todo a responder por las peticiones que se habían expuesto por la degradación del sector, el tema de corrupción, del crimen, entre otros, en torno al aspecto social. Así es, lo político no es lo primordial ante todo, ya que depende en gran proporción del ámbito social y con ello, la población dispuesta a concientizar todas las inconformidades del entorno en el que vive, por medio de su participación ciudadana.

Políticamente algunos de los afectados son el Partido de la Revolución Democrática en las elecciones celebradas el 7 de julio, pues el Alcalde José Luis Abarca era el presidente municipal de Iguala de dicho partido. A su vez, el PRI tiene relación con algunos de los alcaldes de Iguala y diversas instituciones. De tal manera que nuestro país vive una crisis social y en parte política por la falta de fe en la población ante la impunidad y obstaculización de la justicia, el grado de ineficiencia e incapacidad de las autoridades para llevar a cabo los procesos necesarios para una simple investigación, el batimiento y la negación de la responsabilidad al proporcionar respuesta a familiares de lo ocurrido, a la detención de algunos policías por el gobierno federal. Por último, cabe mencionar que la Constitución de la República Mexicana hace énfasis en el artículo 1º, donde el

gobierno federal y personal debe proteger los derechos humanos, indagar sobre el respectivo acto llevado a cabo en septiembre del 2014 sobre la desaparición de los estudiantes.

Referencias

“Ayotzinapa, reflejo de impunidad y corrupción: defensa de normalistas” (en línea),

<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/01/23/> consultada el 27 de abril de 2015.

“A la PGR se le cayó el teatrillo: Sobreviviente de Ayotzinapa”, (en línea) <http://angelguardian.mx/beta/a-la-pgr-se-le-cayo-el-teatrillo-sobreviviente-de-ayotzinapa/> consultada el 28 de abril de 2015.

“Ayotzinapa y la matanza de Iguala” (en línea),

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/30/opinion/021a2pol> , consultada el 27 de abril de 2015.

“Ayotzinapa, crimen de la humanidad” (en línea),

<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/07/opinion/019a2pol>, consultada el 27 de abril de 2015.

“Cronología del caso Ayotzinapa: Los 43 normalistas que aún no aparecen” (en línea), <http://www.animalpolitico.com> consultada el 27 de abril de 2015.

“La historia no contada de Ayotzinapa y las Normales Rurales” (en línea), <http://www.forbes.com.mx/la-historia-no-contada-de-ayotzinapa-y-las-normales-rurales/> consultada el 28 de abril de 2015.

“Las normales rurales: historia y proyecto de nación”, El Cotidiano, núm. 154, marzo-abril, 2009, pp. 85-93, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México.

“Las pruebas dan certeza legal sobre la muerte de los normalistas: PGR” (en línea), <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/01/27/el-testimonio-de-el-cepillo-refuerza-idea-de-muerte-de-normalistas-pgr>, consultada el 28 de abril de 2015